



H. AYUNTAMIENTO
SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ
2015 - 2018



H. AYUNTAMIENTO
SOLEDAD
DE GRACIANO SÁNCHEZ 2015-2018

CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DÍA
SM/5018/2018
Septiembre 06 de 2018

**MIEMBROS DEL HONORABLE CABILDO
PRESENTES.-**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21, fracción I, 23, 70 fracciones I y II, 78 fracción III y demás relativos de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, convoco a Ustedes a la **Septuagésima Octava Sesión de Cabildo, con carácter de Ordinaria del año 2018**, que se celebrará el **11 de septiembre**, a las **14:00 horas**, en la **Sala de Cabildo de esta Presidencia Municipal**, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia;
- II. Declaración de validez de la sesión;
- III. Se somete a consideración y en su caso, aprobación del Cabildo, el **acta de la sesión: Septuagésima Séptima Ordinaria**, celebrada el 28 de agosto del año 2018;
- IV. Presentación y en su caso, aprobación del Dictamen que emite la Comisión de Educación Pública y Bibliotecas, con visto bueno de la Comisión de Gobernación, respecto del **Reglamento de Bibliotecas Públicas del Municipio de Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P.**;
- V. Presentación y en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión permanente de Obras Públicas, Desarrollo y Equipamiento Urbano del H. Ayuntamiento de Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P., referente a la aprobación del **registro oficial de la calle "LAS PINTAS"**, ubicada en el Ejido Ranchería de Los Gómez, del Municipio de Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P.
- VI. Presentación y en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión permanente de Obras Públicas, Desarrollo y Equipamiento Urbano del H. Ayuntamiento de Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P., referente al **cambio de uso de suelo**, de clave **AU (área urbanizable) a IP (industria pesada)**, de la superficie de 31,281.39 m2, con clave catastral 35090104002800, ubicada en la Calle Justo Sierra, número 461, de la Localidad Rancho Nuevo, del Municipio de Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P.
- VII. Se somete a consideración y, en su caso aprobación del Cabildo, la solicitud que presenta el Contralor Interno Municipal, C.P. Héctor Gerardo Valladolid Martínez, relativa a la adopción y adaptación por el Municipio de Soledad de Graciano Sánchez, del **"Manual Técnico de Entrega Recepción de los Recursos Públicos de los Municipios de San Luis Potosí, por el inicio y fin del ejercicio del Periodo Constitucional"**, en cumplimiento a la obligación consignada en el artículo tercero transitorio de la Ley de Entrega Recepción de los Recursos Públicos del Estado y Municipios de San Luis Potosí.
- VIII. Asuntos Generales;
- IX. Clausura;

Sin otro asunto en particular por el momento, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

DR. JOSÉ RAYMUNDO GONZÁLEZ MARTÍNEZ